

POLÍTICA LABORAL

- 1. NUESTRA PROPUESTA DE REACTIVACIÓN PRODUCTIVA Y DEL EMPLEO PONE ÉNFASIS EN LOS SECTORES PRODUCTIVOS QUE MÁS PUESTOS DE TRABAJO GENERAN POR UNIDAD DE INVERSIÓN;**
- 2. NUESTRA PROPUESTA EDUCATIVA ESTÁ ORIENTADA HACIA EL TRABAJO Y LA PRODUCCIÓN. GARANTIZAREMOS EL ACCESO DE LOS JÓVENES PERUANOS A LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS Y FORMAS DE PRODUCCIÓN A TRAVÉS DE LA CREACIÓN DE INSTITUTOS ESPECIALIZADOS EN LA CAPACITACIÓN TECNOLÓGICA;**
- 3. REGULAREMOS LAS EMPRESAS DE SERVICES PARA EVITAR LOS ABUSOS ESPECIALMENTE EN LOS CASOS DE SERVICES PARA ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y PARA TRABAJOS TEMPORALES (LICENCIA POR MATERNIDAD, VACACIONES, ETC.). NO SE PERMITIRÁN SERVICES PARA EMPLEOS QUE CORRESPONDAN AL GIRO PRINCIPAL DE LA EMPRESA;**
- 4. ASÍ COMO RECONOCEMOS LA IMPORTANCIA DE LA GLOBALIZACIÓN EN LAS FINANZAS Y EN EL COMERCIO, TAMBIÉN DEBEMOS APRECIARLA EN EL CASO DE LA LEGISLACIÓN LABORAL. POR ELLO, EL PERÚ DEBERÁ HONRAR LOS COMPROMISOS ASUMIDOS EN EL MARCO DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO-OIT, COMO POR EJEMPLO EL CONVENIO 1, QUE ESTABLECE LAS 48 HORAS DE TRABAJO SEMANAL (EN EL PERÚ ACTUALMENTE EL PROMEDIO ES DE 51 HORAS SEMANALES), O LOS CONVENIOS RELACIONADOS A LIBERTAD SINDICAL, ENTRE OTROS;**
- 5. CREAREMOS, EN COORDINACIÓN CON LOS MUNICIPIOS Y EL INSTITUTO PRESIDENCIAL DE LA JUVENTUD, BOLSAS**

DE TRABAJO QUE CONTENGAN INFORMACIÓN SOBRE OPORTUNIDADES DE EMPLEO;

6. CREAREMOS EL PROGRAMA DE EMPLEO DE EMERGENCIA A TRAVÉS DE LOS MUNICIPIOS PROVINCIALES Y DISTRITALES.